Pereira, noviembre de 2026.

Doctora
JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira.

REFERENCIA: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

EMILIO PALACIO MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.088.334.129 expedida en Pereira - Risaralda; respetuosamente presento a usted propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales con la Contraloría Municipal de Pereira, de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad, cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales como abogado en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, para la sustanciación, proyección de autos e impulso a las distintas actuaciones derivadas de los procesos administrativos sancionatorios, jurisdicción coactiva y demás trámites dentro de los diferentes procesos de esta dependencia.

ALCANCES U OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo para el impulso y sustanciación de los actos procesales de responsabilidad fiscal, conforme a la normatividad vigente.
2. Brindar apoyo para el impulso y sustanciación de los actos procesales de los procesos de indagación preliminar conforme a la normatividad vigente.
3. Brindar apoyo para el impulso y sustanciación de los actos procesales de los diferentes procesos de jurisdicción coactiva.
4. Brindar apoyo para el impulso y sustanciación de los actos procesales de las averiguaciones preliminares y Procesos Administrativos Sancionatorios.
5. Brindar apoyo en la proyección de las respuestas de los diferentes derechos de petición que le sean asignados.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la presente propuesta es la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3´200.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de UN (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Se ejecutará en la Contraloría Municipal de Pereira – Risaralda y los demás lugares donde deban desarrollarse las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas por la Contraloría Municipal de Pereira para la presente contratación, que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con entidades estatales y que la información y los documentos aportados son veraces.

Atentamente,



EMILIO PALACIO MOLINA.
T.P.: 315.253 del Consejo Superior de la Judicatura.
C.C.: 1.088.334.129.